

del Contador = Acordo se lleue a la Junta Formada & se expedia en
libranza

Este estado entro en este Ayuntamiento. ^{to} D. Juan Pedro Molina
Carca del Abad del Este Ayuntamiento. se avisto una Carta de D. Juan Co. de Alcor y
Cotexial

revo su fha en Madrid a dos del corriente paxiéndose a
Cui. que la Ciudad del P. D. se aduenado haviendo de la Abad
del Cabildo de chistianos desta Obispaion tubiéndose sus
petos y dndicari este Ayuntamiento. famas sinzera bohuntad
Complaxer te como demas que dha Carta se fere de cuyo
texto yne ligencia da esta Ciudad = Acordo se ponga en este
libro Capitulat y los Caid. Comissarios de Legazias se fere
contas en expresiones correspondientes =

Carta del cura de
S. Juan

Este Ayuntamiento. se avisto una Carta de D. Pedro Murallas
pedida en Murcia a dos del corriente motivando esta C
asido promovido al curato e Iglesia Paroquial de S. J
Bautista de Pueblo o freguendo por Capellan desta Cui. par
to quese a de su dars fha y entendiendo este Ayuntamiento. el c
texto de dha Carta = Acordo se ponga en este libro Capitulat
y los Caid. Comissarios de Legazias se pongan contax en p
ines de enora buena correspondientes =

Saxo. vario

Este Ayuntamiento. se avisto un Memorial de D. J. Vario Sargento de
Cui. habiendo mane ferto del exresivo trabajo que atendido tieny
de un año en la subministracion de Pagares & las M. tropas
que transitan por esta Cui. y asistencia a los Caid. Comissarios de
Moxam. constando & el Informe del C. D. Juan Pedro Molano
Comissario de Moxam. por cierta dha en expresion y del del conta
dor habiéndose librado en laño de setenta y cinco y nueve; encuya
religencia = Acordo esta dho. pare a la Junta Formada para exp
dir Jomal libranza =

J. N. V. sobrealt
de la Condus del
Caño

Este Ayuntamiento se avisto un Memorial de D. J. N. V. suplicando
esta dho. se sirba disponer se le haga pago de la Porcion de Ca

